

Instituto de Investigaciones Gino Germani
VII Jornadas de Jóvenes Investigadores
6,7 y 8 de noviembre de 2013

Hugo Hernán Bubenik (UBA-UTDT-IIGG)
hbbubenik@hotmail.com

Eje 10: Democracia y Representación

De la democratización a la crisis del año 2001.
18 años del sistema de partidos argentino

Introducción

El objetivo del presente artículo es analizar empíricamente la evolución del sistema de partidos argentino desde *la vuelta de la democracia en diciembre de 1983* hasta *la crisis del año 2001* tanto en la arena ejecutiva como legislativa nacional. De tal modo, el trabajo abarca un período histórico caracterizado por la instauración de un sistema de partidos en la arena presidencial “bipartidista” que, tras la creciente crisis de representación de una de las fuerzas políticas que lo conformaba, la Unión Cívica Radical, y el proceso constituyente de 1994, viró hacia un sistema “pluralista limitado”. Mientras que en la arena legislativa nacional se mantuvo más o menos estable a lo largo del período.

Con vistas de alcanzar dicho objetivo, en la primera sección del trabajo se revisa la literatura teórica referida a los sistemas de partidos, pero particularmente aquella que atañe al modo de contar los partidos relevantes de un sistema. En la segunda, se analiza el desempeño electoral de los primeros partidos políticos argentinos como así también las terceras fuerzas en las arenas ejecutiva y legislativa nacional antes y después del proceso constituyente de 1994 a la luz de cuatro dimensiones: 1) desempeños electorales partidarios; 2) control parlamentario conjunto del Partido Justicialista y la Unión Cívica Radical; 3) control parlamentario del partido de gobierno; y 4) número efectivo de partidos políticos (NEP) legislativo y ejecutivo. Finalmente, se presentan las conclusiones alcanzadas.

I

Los sistemas de partidos políticos han sido estudiados desde diferentes puntos de vista y tradiciones. Lo cual introdujo una extensa proliferación de conceptos y clasificaciones, aún cuando la mayoría de los académicos dedicados al estudio de este tema, hayan partido de la presunción de existencia de un número específico de sistemas de partidos a los que todos los comportamientos políticos partidarios podían adecuarse. Los criterios generalmente elegidos como variable clasificatoria de la diversidad de sistemas han sido: el número de partidos importantes (partidos relevantes); la estructura de conflictos sociales que permitieron su origen; y su dinámica de competencia en la arena electoral ya sea ésta ejecutiva o legislativa (Abal Medina, 2002).

Quienes se han guiado por el número de partidos relevantes a la hora de clasificar un sistema de partidos han propuesto, como se verá más adelante, ciertas restricciones para “contarlos”. En tal sentido, algunos autores evaluaron la importancia relativa de los partidos a la luz de su carácter representativo al vincularlos con el sistema electoral (Duverger, 1994) mientras que otros agregaron a la clasificación numérica la variable ideológica medida en términos de intensidad o distancia entre partidos (Sartori, 1976). Por cuanto el segundo grupo de académicos, es decir, aquellos que proponen clasificaciones basadas en la estructura de conflictos sociales, afirman que los sistemas partidarios son resultado de las fracturas sociales ocurridas en el pasado y los antagonismos extendidos en el tiempo desde entonces (Lipset y Rokkan, 1990). Los miembros del tercer grupo, por su parte, afirman que es posible entender a los sistemas de partidos tanto a partir de su estructura de competencia política, es decir, su dinámica de interrelación (Maiwaring y Scully, 1995) como por la continuidad o discontinuidad *identitaria* de los mismos en la arena electoral (Sánchez, 2009).

El presente trabajo enmarca su análisis en el primero de los grupos reseñados debido a su objetivo. Giovanni Sartori en *Partidos y Sistemas de Partidos* (1976) indica que los partidos “importantes de un sistema” son aquellos que cumplen dos normas: 1) que pueden determinar la mayoría gubernamental; y 2) que impactan sobre la táctica de la competencia partidaria y la dirección de la competencia de los partidos orientados al Gobierno. Empero, resulta imprescindible reinterpretar estas normas para los países con regímenes de gobierno

presidencialista por arenas (ejecutiva y legislativa). De este modo, los partidos pueden “pesar” (o no) sobre la conformación de mayorías gubernamentales y legislativas (norma 1) y, a su vez, pueden alterar (o no) la táctica y dirección de la competencia en la arena presidencial (fuerza electoral de votos) como en la arena legislativa (fuerza de escaños) (norma 2).

Según el autor, entonces, los sistemas de partidos pueden clasificarse en siete clases al atender al criterio del número de partidos relevantes: 1) sistemas de partido único; 2) sistema de partido hegemónico; 3) sistema de partido predominante; 4) sistema bipartidista; 5) sistema de pluralismo limitado; 6) sistema de pluralismo extremo; y 7) sistema de atomización. Empero, dado el objetivo del presente artículo, serán desarrollados sólo las clases 4 y 5. Así, mientras que el sistema de partidos bipartidista presenta una configuración de poder transparente en tanto dos partidos compiten por la mayoría de las bancas legislativas como por el control del ejecutivo con posibilidades reales de alcanzarlo, el sistema partidario de pluralismo limitado se caracteriza por la existencia de una distancia ideológica relativamente pequeña entre los partidos importantes (de 3 a 5); la presencia de una configuración de coalición bipolar y por un modo de competencia centrípeta. Pero por otro lado, como indica Chasqueti (2000) al refinar tal clasificación, los sistemas bipartidistas se caracterizan por tener un Número Efectivo de Partidos (NEP) entre 1.8 y 2.4 mientras que los multipartidistas limitados oscilan entre 2.5 y 3.9.

II

Analizar el sistema de partidos argentino del período 1983-2001, como cualquier otro, obliga a mantener, por los motivos adelantados, un registro multinivel en términos de distribución horizontal del poder (entre poderes). A tales efectos, el sistema de partidos argentino será caracterizado en dos etapas, 1983-1993 y 1993-2001, y a la luz de cuatro dimensiones: 1) desempeños electorales partidarios; 2) control parlamentario conjunto del Partido Justicialista y la Unión Cívica Radical; 3) control parlamentario del partido de gobierno; y 4) número efectivo de partidos políticos (NEP) en las arenas legislativa y ejecutiva nacionales.

De la vuelta de la democracia al Pacto de Olivos (1983-1993).

1. Voto Polarizado

Los resultados electorales del subperíodo 1983-1993, presentados en el Cuadro 1, muestran que el voto polarizado, definido como la suma del voto favorable a la Unión Cívica Radical y al Partido Justicialista, se concentró fuertemente en esos partidos aunque con una tendencia clara hacia la caída producto del debilitamiento electoral del primero de ellos hacia el final del subperíodo. De esta manera, mientras que en las elecciones presidenciales de 1983 el voto polarizado fue de 91.91% y en las de Diputados Nacionales de 86.44%, en las elecciones presidenciales de 1989 la polarización del voto fue de 79.94% mientras que las elecciones de Diputados en 1993 alcanzaron el 72.69% tras una caída excepcional en 1991 al 69.25 %. Por otro lado, al atender el desempeño electoral por partido político, es posible observar que el descenso del voto polarizado fue producto del “avance de las terceras fuerzas electorales” (Partido Intransigente, Alianza de Centro, Unión de Centro Democrático y MODIN) en desmedro de la UCR la cual pasó de obtener el 47.97% de los votos en 1983 al 30.23% diez años después en el rubro Diputados Nacionales (Adrogué, 1995; Malamud, 2004).

Cuadro 1 Resultados Electorales en el Período 1983-1993. (% votos positivos).								
Elección	PRESIDENTE				DIPUTADOS			
	UCR	PJ	UCR + PJ	Terceras Fuerzas	UCR	PJ	UCR + PJ	Terceras Fuerzas
1983	51.75	40.16	91.91	2.33 (PI)	47.97	38.47	86.44	2.78 (PI)
1985	-	-	-	-	43.20	34.60	77.80	6.07 (PI)
1987	-	-	-	-	37.24	41.46	78.70	5.80 (UCeDE)
1989	32.45	47.49	79.94	6.87 (AC)	28.75	44.68	73.43	9.60 (AC)
1991	-	-	-	-	29.03	40.22	69.25	5.19 (UCeDE)
1993	-	-	-	-	30.23	42.46	72.69	5.78 (M)

Referencias: UCR (Unión Cívica Radical), PJ (Partidos Justicialista), PI (Partidos Intransigente), AC (Alianza de Centro) y M (MODIN – Movimiento por la Dignidad Nacional).

Fuente: Reformulación a partir de Malamud, 2004.

2. Control Parlamentario Polarizado

El control parlamentario polarizado, definido como la suma absoluta de las bancas obtenidas por el Partido Justicialista y la Unión Cívica Radical en cada Cámara del Congreso, muestra para las elecciones legislativas de 1983, en la Cámara de Diputados, un Control Parlamentario Polarizado igual al 94% de las bancas mientras que al final del subperíodo disminuye a 82% siendo así el promedio del mismo igual 84.4 % tal como se presenta en el Cuadro 2. No obstante, al adentrarnos en tales números, es posible observar que los terceros partidos políticos con mejor rendimiento electoral en la Cámara de Diputados fueron, fundamentalmente, las fuerzas de derecha con la siguiente distribución anual: en 1987 la UCeDe obtuvo 7 bancas; en 1989 la UCeDe obtuvo 11 mientras que el Partido Blanco 1; en 1991 la UCeDe alcanzó 10 escaños mientras que el MODIN se hizo de 3 y el Partido Blando de los Jubilados 1; y en 1993 la UCeDe alcanzó 10 mientras que el MODIN 5 (McGuire, 1995). Asimismo, es apreciable que en conjunto los partidos de distritos tuvieron buen desempeño electoral en tanto cuadruplicaron la cantidad de escaños alcanzados a lo largo del subperíodo 1983-1993.

Control Parlamentario Polarizado en la Cámara de Diputados de la Nación en el Período 1987-1993, en porcentaje y cantidad absoluta de bancas											
Cuadro 2	Elección	UCR y aliados	PJ y aliados	FG	Izquierda	Centro	Derecha	Provinciales	PJ + UCR en %	PJ + UCR en bancas	Total de la Cámara
	1983	129	111	0	3	1	2	8	94%	240	254
	1987	115	104	0	6	6	7	16	86%	219	254
	1989	90	120	0	6	7	12	18	83%	210	254
	1991	84	120	0	11	6	14	22	79%	204	257
	1993	85	126	3	4	3	12	23	82%	211	257

Referencias: UCR (Unión Cívica Radical), PJ (Partidos Justicialista), FG (Frente Grande), Izquierda (Partido Socialista Popular y Partido Socialista Democrático), Centro (Partido Demócrata Progresista y Partido Demócrata Cristiano), Derecha (UCeDe y Fuerza Republicana) y provinciales (varios partidos que sólo se presentan en un distrito).
Fuente: Abal Medina y Suárez Cao (2003).

En la Cámara de Senadores, por otro lado, el Control Parlamentario Polarizado del período fue en 1983 igual a 84,8%, significando así que controlaban entre ambos partidos 34 de las 46 bancas en juego mientras que en 1989 descendió a 83,3% (40/48) para llegar al final del período, en 1992, siendo igual al 81,25% (39/48) (ver Cuadro 3). Sin embargo, a pesar de la constante caída, aunque leve, el Partido Justicialista y la Unión Cívica Radical mantuvieron el control de la Cámara Alta en proporciones siempre mayores al 80% de los escaños. Los restantes, fundamentalmente, correspondieron a las terceras fuerzas de tipo provincial (partidos de distrito) donde dichos partidos eran gobierno. Así, en 1983, del total de escaños controlados por partidos provinciales 2 correspondían al Pacto Liberal Autonomista de Corrientes, 2 al Movimiento Popular Neuquino y 2 al Partido Bloquista de San Juan.

Cuadro 3 Control Parlamentario Polarizado en la Cámara de Senadores de la Nación en el Período 1987-1993, en porcentaje y cantidad absoluta de bancas										
Elección	UCR y aliados	PJ y aliados	FG	Izquierda	Centro	Derecha	Provinciales	PJ + UCR en %	PJ + UCR en bancas	Total de la Cámara
1983	18	21	0	0	1	2	4	84,80%	39	46
1986	18	21	0	0	1	2	4	84,80%	39	46
1989	14	26	0	0	0	3	5	83,30%	40	48
1992	10	29	0	0	1	2	6	81,25%	39	48

Referencias: UCR (Unión Cívica Radical), PJ (Partidos Justicialista), FG (Frente Grande), Izquierda (Partido Socialista Popular y Partido Socialista Democrático), Centro (Partido Demócrata Progresista y Partido Demócrata Cristiano), Derecha (UCeDe y Fuerza Republicana) y provinciales (varios partidos que sólo se presentan en un distrito).
Fuente: Abal Medina y Suárez Cao (2003).

3. Contingente Legislativo Presidencial

El control parlamentario del partido gobernante en el Congreso, evaluado a partir del volumen absoluto y relativo del Contingente Legislativo Presidencial (CPL) muestra, tal como se presenta en el Cuadro 4, que en el caso de la Cámara de Diputados, el radicalismo gobernante contó con mayoría simple en el período 1987-1989 una vez perdida la mayoría absoluta lograda en los períodos previos: 1983-1985 y 1985-1987. Por su parte, una vez el justicialismo en el Gobierno, éste tuvo mayoría simple en los períodos 1989-1992 y 1991-1993 con un Contingente Legislativo Presidencial que orillaba la “mitad más uno” del total de los miembros de dicha Cámara. En lo que respecta a la Cámara de Senadores de igual período, como se observa en el mismo Cuadro 4, la dinámica fue diferente: la Unión Cívica Radical nunca tuvo ningún tipo de mayoría mientras que el Partido Justicialista mantuvo mayoría simple mientras era “la oposición” y logró la mayoría absoluta cuando fue gobierno en los períodos 1989-1992 y 1992-1995.

Cuadro 4 Control Parlamentario del Partido Gobernante en el Período 1987/1993, según el Contingente Legislativo Presidencial (CPL)			
Elección	DIPUTADOS	Elección	SENADORES
1983	129/254 (51%)	1983	18/46 (39%)
1987	115/254 (41%)	1986	18/46 (39%)
1989	120/254 (47%)	1989	26/48 (54%)
1991	120/257 (47%)	1992	29/48 (60%)
1993	126/257 (49%)	-	-

Fuente: Elaboración propia a partir de Abal Medina y Suárez Cao (2003)

4. Numero Efectivo de Partidos Políticos

El número efectivo de partidos (NEP) de la Cámara de Diputados y la de Senadores, como se puede observar en el Cuadro 5, muestra, por un lado, la existencia de un dominio polarizado de la competencia partidaria entre el Partido Justicialista y la Unión Cívica Radical en el Senado donde se mantuvo a lo largo del subperíodo un NEP promedio de 2.56 con desvíos de la media muy pequeños, en torno a 0.16 puntos, que significó, un descenso en el número efectivo de partidos en el Senado de 2.69 puntos en 1983 a 2.34 puntos en

1992, mientras que en la Cámara de Diputados se puede observar, con el tránsito de las elecciones, un peso específico incremental de terceras fuerzas políticas reflejado en el aumento de 2.22 puntos NEP en 1983 a 2.75 puntos en 1993.

Cuadro 5 Número Efectivo de Partidos Políticos (NEP) en el Congreso Nacional en el Período 1987-1993.			
Elección	DIPUTADOS	Elección	SENADORES
1983	2.22	1983	2.69
1987	2.64	1986	2.69
1989	2.79	1989	2.54
1991	2.96	1992	2.34
1993	2.75	-	-

Fuente: Elaboración propia a partir de Abal Medina y Suárez Cao (2003)

Por otro lado, al analizar el Número Efectivo de Partidos en la arena ejecutiva nacional a lo largo del subperíodo estudiado, es posible observar un crecimiento sustantivo del número efectivo de partidos. En tal sentido, como se presenta en el Cuadro 6, éste pasó de ser igual a 2.24 puntos NEP en las elecciones de fines de 1983 a 2.87 puntos NEP para las elecciones presidenciales de 1989 donde Carlos Menem obtendría su primera presidencia. Lo cual se debe al fuerte descenso del caudal electoral de la Unión Cívica Radical (y por ende el voto polarizado) y su correlato no necesario, pero que se desprende del análisis electoral, del rápido ascenso de la primera tercera fuerza política, la Alianza de Centro, al obtener el 6.87% de los votos válidos emitidos en tales elecciones.

Cuadro 6. NEP ejecutiva 1983-1999			
1983	1989	1995	1999
2.24	2.87	3.30	3.38
Fuente: Chasqueti (2000).			

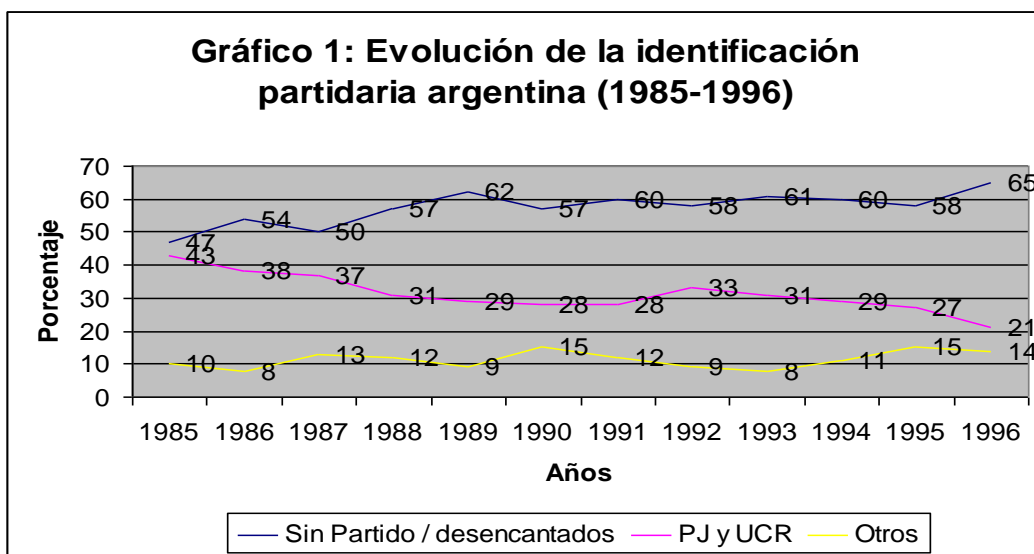
Del Pacto de Olivos a la Crisis del año 2001 (1993-2001)

Conforme lo expuesto en la sección previa, la disputa electoral ejecutiva nacional presentó, entre 1983 y 1993, un sistema bipartidista (que paulatinamente se despolarizaba) y consiguientemente aumentaba el número efectivo de partidos mientras que en la arena senatorial tenía lugar una dinámica de partido predominante (relativamente estable) y en la de Diputados de pluralismo moderado (creciente) con terceras fuerzas con capacidad de “inclinarse la balanza” para aprobar o rechazar algún proyecto de ley en particular (Malamud, 2004; De Riz, 1996). Sin embargo, como se verá a continuación, la dinámica presidencial tras el Pacto de Olivos de 1993 y el proceso constituyente de 1994 varió hacia su ampliación (rápidamente) mientras que las dinámicas sistémicas senatorial y de diputados se mantuvieron más o menos estables a lo largo del subperíodo 1994-2001.

Antes de proceder con el análisis de las cuatro dimensiones propuestas, es menester entender por qué la despolarización partidaria que los indicadores recién mencionados refieren en el período no estimuló inmediatamente el surgimiento de un nuevo partido político de alcance nacional que rompiera el sistema bipartidista vigente desde la redemocratización, aunque como se vio, permitía el aumento del número efectivo de partidos en esa arena. Según varios autores (Acuña, 1998; Cortés et. al., 1999; Miranda, 2001) ello fue porque todavía la UCR aparecía ante la sociedad como una fuerza de oposición real al justicialismo. Sin embargo, tal apariencia de “opositor responsable” ante el electorado fue deshaciéndose producto de la combinación de varios factores: las negociaciones primero secretas y luego públicas con el justicialismo para reformar la Constitución Nacional vigente; no haber sido un partido disciplinado y con voz única, sino un partido desorganizado con múltiples voces que se arrogaban la representación partidaria; y la aguda crisis de representación partidaria manifiesta en las decisiones contradictorias de la Convención Nacional sobre la reforma constitucional, entre otras.

En tal dirección, al analizar la evolución de la identificación partidaria argentina entre 1985 y 1996 (ver Gráfico 1), es posible observar a lo largo de todo el período, pero especialmente en el sub-período 1994-1996, una relación inversa muy clara entre la identificación partidaria con la Unión Cívica Radical y el Partido Justicialista y la no identificación partidaria, los “descontentos políticos” y la identificación con terceros

partidos. En tal sentido, la identificación con terceros partidos y el descontento aumentó mientras que la Unión Cívica Radical y el Partido Justicialista disminuyeron, aunque por ser “arrastrada hacia abajo” por el primero de esos partidos tal como señalan los informes de SOFRES-IBOPE (1995) que indican que en el sub-período analizado sólo el 49.6 % de los electores que votaron al Partido Justicialista en 1993 seguían reconociéndose “fieles” al partido en 1995 mientras que los votantes de la Unión Cívica Radical lo hacían en sólo en un 21.2 %.



Fuente: Miranda (2001).

De este modo, tras la firma del Pacto de Olivos en diciembre de 1993 el sistema de partidos ejecutivo nacional haría un fuerte viraje, aunque primero se observaría en las elecciones a Convencionales Constituyentes de 1994. Tal Convención quedó conformada, sobre un total de 305 miembros, por 134 delegados justicialistas (al obtener el 37.90% de los votos válidos emitidos); 74 radicales (19.74%); 31 del Frente Grande (13.20%) que se convertía en la “tercera fuerza” más importante; 21 del MODIN (9.27%); 32 de partidos de distrito; y 13 de otros partidos. Tales resultados mostraban así una fuerte “sanción electoral” hacia el radicalismo producto de que muchos de sus votantes prefirieran reorientar su sufragio hacia el Frente Grande o el MODIN (Ollier, 2001). Tras dicha experiencia, como se verá a continuación al analizar las cuatro dimensiones propuestas, el sistema de partidos argentino experimentó la inclusión de nuevos actores relevantes.

1. Voto Polarizado

Los resultados electorales del subperíodo 1993-2001, presentados en el Cuadro 7, muestran que el voto polarizado, definido como la suma del voto favorable a la Unión Cívica Radical y al Partido Justicialista, continuó disminuyendo a lo largo del mismo producto del debilitamiento del caudal electoral del primero de esos partidos claramente expresado en las elecciones presidenciales de 1995 donde fue igual al 66.93% hasta que en el año 1999 la Unión Cívica Radical, cuando decidiera formar una alianza electoral con la principal tercera fuerza surgida de las elecciones a Convencionales Constituyentes, el Frente País Solidario (FrePaSo) de Carlos Álvarez, pudiera recuperarlo. Tal alianza, como se puede ver, permitió elevar el voto polarizado al 86.64% de los votos. Por cuanto la arena de Diputados Nacionales, observable en el mismo Cuadro 7, existió una situación de estabilidad electoral en el Partido Justicialista mientras que de descenso constante en el caudal electoral de la Unión Cívica Radical a lo largo del superíodo que fue “aprovechado” por las terceras fuerzas que varían en el período entre el MODIN, el Frente Grande y el FrePaSo y llegan a cuadruplicar el desempeño electoral previo.

Cuadro 7 Resultados Electorales en el Período 1983-1993. (% votos positivos).								
Elección	PRESIDENTE				DIPUTADOS			
	UCR	PJ	UCR + PJ	Terceras Fuerzas	UCR	PJ	UCR + PJ	Terceras Fuerzas
1993	-	-	-	-	30.23	42.46	72.69	5.78 (M)
1994*	-	-	-	-	19.74	37.90	57.64	13.20 (FG)
1995	16.99	49.94	66.93	29.30 (FPSO)	21.70	43.03	64.73	20.69 (FPSO)
1997	-	-	-	-	8.74	36.36	45.10	34.55 (ALIANZA)
1999**	48.37	38.27	86.64	10.22 (AR)	43.70	32.33	76.03	7.54 (AR)
2001	-	-	-	-	15.35	37.36	52.71	9.24 (ARI)

*Elecciones Convencionales Constituyentes

**ALIANZA (Alianza por el Trabajo, la Justicia y la Educación): incluye UCR y FREPASO.

Referencias: AR: Acción por la República; FG: Frente Grande; UCR (Unión Cívica Radical), PJ (Partidos Justicialista), PI (Partidos Intransigente), AC (Alianza de Centro) y M (MODIN – Movimiento por la Dignidad Nacional).

Fuente: Reformulación a partir de Malamud, 2004.

2. Control Parlamentario Polarizado

El control parlamentario polarizado (CPP), definido como la suma absoluta de las bancas obtenidas por el Partido Justicialista y la Unión Cívica Radical en cada Cámara del Congreso argentino, presenta para el subperíodo 1993-2001 en la Cámara de Diputados un promedio de 81.1% significando así el control de 209 bancas sobre un total de 257 en juego. Tal como era de prever, dada la dinámica abierta con las elecciones a Convencionales Constituyentes, el control parlamentario polarizado en dicha Cámara fue descendiendo debido al aumento de bancas obtenidas por el Frente Grande y FrePaSo hasta que éste se uniera con la UCR en 1999 para formar la Alianza por el Trabajo, la Justicia y la Educación, lo cual llevó a aumentar, nuevamente, el control parlamentario polarizado de dicha cámara tal como se puede observar en el Cuadro 8.

Cuadro 8 Control Parlamentario Polarizado en la Cámara de Diputados de la Nación en el Período 1993-2001, en porcentaje y cantidad absoluta de bancas							
Elección	UCR	PJ	FG / FP	Otros	PJ + UCR en %	PJ + UCR en bancas	Total de la Cámara
1993	85	126	3	43	82.0%	211	257
1995	83	124	20	30	80.5%	207	257
1997	69	132	26	30	78.2%	201	257
1999	103	120	0	34	86.7%	223	257
2001	102	100	0	55	78.2%	201	257

Referencias: UCR (Unión Cívica Radical), PJ (Partidos Justicialista), FG (Frente Grande), Izquierda (Partido Socialista Popular y Partido Socialista Democrático), Centro (Partido Demócrata Progresista y Partido Demócrata Cristiano), Derecha (UCeDe y Fuerza Republicana) y provinciales (varios partidos que sólo se presentan en un distrito).
Fuente: Abal Medina y Suárez Cao (2003).

Mientras tanto, y como contraparte a lo sucedido en la Cámara de Diputados Nacionales, como se puede observar en el Cuadro 9, el control Parlamentario Polarizado de la Cámara de Senadores fue de 62.5% a lo largo del subperíodo, significando así un descenso cercano a los 20 puntos porcentuales en dicha cámara con respecto a lo que sucedía con anterioridad al Pacto de Olivos, las elecciones de Convencionales Constituyentes de 1994 y la reforma consecuente que amplió el número de representantes de dicha cámara de 46 a 72.

Cuadro 9 Control Parlamentario Polarizado en la Cámara de Diputados de la Nación en el Período 1993-2001, en porcentaje y cantidad absoluta de bancas						
Elección	UCR	PJ	Otros	PJ + UCR en %	PJ + UCR en bancas	Total de la Cámara
2001	25	40	7	45	62.5%	72

Referencias: UCR (Unión Cívica Radical), PJ (Partidos Justicialista), FG (Frente Grande), Izquierda (Partido Socialista Popular y Partido Socialista Democrático), Centro (Partido Demócrata Progresista y Partido Demócrata Cristiano), Derecha (UCeDe y Fuerza Republicana) y provinciales (varios partidos que sólo se presentan en un distrito).
Fuente: Abal Medina y Suárez Cao (2003).

3. Contingente Legislativo Presidencial

El control parlamentario del partido gobernante en el Congreso, evaluado a partir del volumen absoluto y relativo del Contingente Legislativo Presidencial (CPL), muestra que en el caso de la Cámara de Diputados para el subperíodo aquí estudiado (ver Cuadro 10) el justicialismo gozó entre 1993-1995 de mayoría simple mientras que desde 1997 a 1999 lo hizo de mayoría absoluta. Mientras que la Unión Cívica Radical en la Alianza, durante su gobierno, gozó de mayoría simple hasta el final de su mandato en dicha Cámara. Por su parte, en la Cámara Alta, el Partido Justicialista mantuvo desde la reforma constitucional hasta 1999 la mayoría absoluta de la misma mientras que la Alianza careció de mayoría alguna hasta el final de su gestión, en los albores de la “crisis del año 2001”.

Cuadro 10 Control Parlamentario del Partido Gobernante en el Período 1987/1993, según el Contingente Legislativo Presidencial (CPL)			
Elección	DIPUTADOS	Elección	SENADORES
1993	126/257 (49.0%)	-	-
1995	124/257 (48.2%)	-	-
1997	132/257 (51.3%)	-	-
1999	103/257 (40.0%)	-	-
2001	102/257 (39.6%)	2001	25/72 (34.7 %)

Fuente: Elaboración propia a partir de Abal Medina y Suárez Cao (2003)

4. Numero Efectivo de Partidos Políticos

Tal como se ha venido presentando bajo otros indicadores, el Número Efectivo de Partidos políticos en ambas Cámara del Congreso Argentino se mantuvo similar al subperíodo previo, aunque es observable cierto crecimiento. En tal sentido, como señala Manuel Alcántara Sáenz en *Partidos Políticos en América Latina: precisiones conceptuales, estado actual y retos futuros* (2004) el NEP legislativo argentino iniciado en 1983 con un valor igual a 2.19 puntos mientras que en el colofón del período estudiado pasó a ser igual a 3.43 confirmando así la tímida ampliación del sistema de partidos en la Cámara de Diputados dado que es dicha arena la que, por su propia lógica, busca representar la diversidad. Mientras que en la Cámara de Senadores el Número Efectivo de Partidos se mantuvo sin mayores variaciones entorno a los 2.20 puntos NEP.

Por otro lado, como señala Daniel Chasqueti (2000) en “Democracia, multipartidismo y Coaliciones en América Latina: evaluando la difícil combinación”, el número efectivo de partidos argentinos en la arena electoral presidencial también ha variado hacia su ampliación, pero de un modo mucho más veloz, conformando un sistema de partidos multipartidista limitado tal como se desprende del Cuadro 11 que muestra elección tras elección la ampliación de partidos relevantes, hasta encontrarse en el umbral 2.5 – 3.9 que, según el autor y gran parte de la bibliografía sobre el tema, indica la presencia de un sistema de partidos pluralista limitado. Por cuanto el modo de competencia y distancia ideológica, es posible afirmar que tal sistema a su vez tenía una dinámica centrípeta evidenciada en la construcción de alianzas “buscando el centro del espectro ideológico”.

Cuadro 11. NEP ejecutiva 1983-1999			
1983	1989	1995	1999
2.24	2.87	3.30	3.38
Chasqueti (2000).			

Conclusiones

A lo largo del presente artículo se ha analizado empíricamente la evolución del sistema de partidos argentino desde *la vuelta de la democracia en diciembre de 1983* hasta *la crisis del año 2001* tanto en la arena ejecutiva como legislativa nacional. De este modo, el trabajo ha abarcado un período histórico caracterizado por la instauración de un sistema de partidos presidencial “bipartidista” que, tras la creciente crisis de representación de una de las fuerzas políticas que lo conformaba, la Unión Cívica Radical, y el proceso constituyente de 1994, viró hacia un sistema “pluralista limitado” mientras que en la arena legislativa nacional (Cámara de Senadores y Diputados) se mantuvo más o menos estable a lo largo del período aunque acusó recibo del debilitamiento de una de las principales fuerzas nacionales abriendo el juego a otras fuerzas que aprovecharon su caudal en disponibilidad, fundamentalmente la UCeDe, el MODIN, el Frente Grande y el FrePaSo según el momento.

Tras revisar la literatura teórica referida a los sistemas de partidos políticos, el análisis empírico del caso argentino 1983-2001 se llevó adelante en dos etapas: 1983-1993 y 1993-2001 y a la luz de cuatro dimensiones: 1) desempeños electorales partidarios; 2) control parlamentario conjunto del Partido Justicialista y la Unión Cívica Radical; 3) control parlamentario del partido de gobierno; y 4) número efectivo de partidos políticos (NEP) legislativo y ejecutivo. De dicho análisis, se puede concluir que el sistema de partidos argentino en su arena ejecutiva se ha ampliado desde un sistema “bipartidista” instaurado en la redemocratización hacia otro de pluralismo limitado mientras que en la arena legislativa se ha dado una ampliación en Diputados y se mantuvo estable en Senadores. En tal sentido, los datos más relevantes que presenta el trabajo son el pasaje de un NEP ejecutivo igual a 2.24 en 1983 a 3.38 en 1999 significando la presencia de un partido efectivo más en dicha arena y que la arena legislativa, en la misma dirección, pasó de tener un valor igual a 2.19 NEP en 1983 a 3.43 en el año 2001.

Bibliografía

Abal Medina, Juan Manuel (2002): “Elementos teóricos para el análisis contemporáneo de los partidos políticos: un reordenamiento del campo semántico” en Cavarozzi, Marcelo y Abal Medina, Juan Manuel (Comps.): *El asedio a la política. Los partidos latinoamericanos en la era neoliberal*, Rosario, Homo Sapiens.

Abal Medina, Juan Manuel (h) y Suárez Cao, Julieta (2003): “Análisis crítico del sistema electoral argentino. Evolución histórica y desempeño efectivo” en *Revista de Ciencias Sociales de la universidad de Quilmes*, N° 14, Quilmes, UNQUI.

Acuña, Marcelo (1998): “La crisis de representatividad en la UCR” en *Revista Argentina de Ciencia Política*, N° 2, Buenos Aires.

Adrogué, Gerardo (1995): “El nuevo sistema partidario argentino” en Acuña, Carlos (Comp.) *La matriz política argentina*, Buenos Aires, Nueva Visión.

Alcántara Sáenz, Manuel (2004): “Partidos Políticos en América Latina: precisiones conceptuales, estado actual y retos futuros” en *Revista de Estudios Políticos (Nueva Época)*, N° 124.

Cortés, Hugo; De Piero, Sergio e Ivancich, Norberto (1999): “Los que quedan afuera. Las terceras fuerzas electorales entre 1983 y 1995” en *Argentina Reciente. Ideología y Política Contemporánea. El alfonsinismo en perspectiva*, N°1, Buenos Aires.

Chasqueti, Daniel (2000): “Democracia, multipartidismo y Coaliciones en América Latina: evaluando la difícil combinación” presentado en Congreso LASA, Miami.

De Riz, Liliana (1996): “Reforma constitucional y consolidación democrática” en *Revista Sociedad* N° 6, Buenos Aires, FCS-UBA.

Duverger, Maurice (1994): *Los partidos políticos*, Madrid, Fondo de Cultura Económica.

Lipset, Seymour y Rokkan, Stein (1990): “Estructuras de división, sistema de partidos y alineamientos electorales” en AA.VV.: *Diez textos básicos de Ciencia Política*, Barcelona, Ariel.

Mainwaring, Scout y Scully T. (1995): *Building Democratic Institutions in Latin America*, Stanford, Stanford University Press.

Malamud, Andrés (2004): “Razones y Evidencias del bipartidismo argentino” en *Revista Colección*, N° 15, Buenos Aires, Ed. UCA.

McGuire, James (1995): “Political Parties and Democracy in Argentina” en Mainwaring, Scott y Scully, Timothy (Comps.): *Building Democratic Institutions: Party system in Latin American*. California, Stanford University Press.

Miranda, Diego (2001): “Crisis de representación política en Argentina. Desarrollo político e instituciones. Más allá del “Estado de malestar” trabajo presentado en el V Congreso Nacional de Ciencia Política, SAAP.

Ollier, María Matilde (2001): *Las coaliciones políticas en Argentina. El caso de la Alianza*, Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica.

Puhle, Hans (2007): “Crisis y cambio de los partidos *catch-all*” en Montero, J.; Gunther, R.; Linz, J. (Eds.): *Partidos Políticos. Viejos Conceptos y Nuevos Retos*, Madrid, Editorial Trotta.

Sánchez, Omar (2009): “Party non-systems: A Conceptual Innovation” en *Party Politics*, N° 14:4.

Sartori, Giovanni (1976): *Partidos y sistema de partidos*, Madrid, Alianza.

Informes de consultoría

Informe SOFRES-IBOPE (1995): "Estudio de Opinión Pública" Estudio No. 227, Zuleta Puceiro, Enrique (Dir.), Buenos Aires.